



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

A pesar de los significativos cambios tecnológicos y de la proliferación y auge de medios y consumos digitales, la radio y la televisión clásica continúan registrando un alto índice de audiencia, llevando a la programación de los medios de comunicación a dejar de ser un elemento técnico para pasar a convertirse en un fenómeno socio-cultural.

La programación de la radio y la televisión se transforma en un conjunto de emisiones periodísticas que se agrupan y se identifican bajo un mismo título y que ofrecen contenidos segmentados por bloques, y así se establecen distintos tipos de contenidos para todos los gustos del público, permitiendo una holgada elección por parte del mismo. La influencia del público y la selección de los programas hacen que sean comunes los permanentes cambios, alteraciones y modificaciones de las grillas, cuyo objetivo es satisfacer las demandas y mantener sus expectativas.

Estas emisiones radiales y televisivas tienen una programación con horarios limitados y con contenidos informativos, culturales, de entretenimiento, deportivos, de actualidad, políticos y así entre otros muchos más, destinados a diferentes regiones y culturas.

Algunas de estas programaciones producen un impacto social, y contribuyen a la formación cívica y al interés público, convirtiéndose en un atractivo para la audiencia, por lo que motiva a ser distinguidas y homenajeadas por organizaciones sociales, culturales y del estado, entre otras. A modo de ejemplo es la distinción que otorga la Asociación de Periodistas de Televisión y Radiofonía (APTRA) representada como premio en la estatuilla del "Martín Fierro", convirtiéndose este evento en un incentivo superador para los comunicadores del país.

En la ciudad de Viedma, un grupo conformado por integrantes del Programa Radial "La Matera del Payador" y André Producciones, plasmaron un evento similar, cuya finalidad es el reconocimiento a los programas y su trayectoria, en virtud del aporte que los mismos realizan continuamente a la cultura y a la sociedad en todos sus aspectos.

Esta primera edición incluye 48 rubros, que serán galardonados con una estatuilla alegórica a "Ceferino Namuncurá", representada en color dorado para el Primer Premio. También se otorgarán menciones especiales a programas destacados, todo ello bajo la supervisión del



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

reglamento confeccionado al solo efecto para este evento nacional, que se realizará en la ciudad de Viedma el día 26 de agosto del 2017.

Por ello;

Autor: Rodolfo Rómulo Cufre.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo la Primera Edición Nacional del Premio "Ceferino Namuncurá 2017" para programas de Radio y Televisión, llevado a cabo y supervisado por los integrantes del programa radial "La Matera del Payador" y André Producciones, a realizarse el día 26 de agosto del corriente año en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.